



NACIONES UNIDAS



7 de abril de 2014
ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuarta Reunión [virtual] del Grupo de Trabajo sobre Derechos de Acceso e Instrumento Regional establecido en el Plan de Acción hasta 2014 de la Declaración sobre la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe

Viernes 4 de abril de 2014

[Este documento no ha sido sometido a revisión editorial]

MINUTA – RESUMEN DE LA REUNIÓN

1. ANTECEDENTES

El Plan de Acción hasta 2014 para la implementación de la Declaración sobre la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, adoptado en abril de 2013 en Guadalajara, México, estableció dos grupos de trabajo para avanzar en la consecución de un instrumento regional. De acuerdo al Plan de Acción, el objetivo del Grupo de Trabajo sobre Derechos de acceso e instrumento regional es profundizar en el conocimiento de los derechos de acceso con miras a proponer la naturaleza y contenidos del instrumento regional.

A continuación se describe el desarrollo y las conclusiones de la Cuarta reunión del Grupo de Trabajo sobre Derechos de Acceso e Instrumento Regional, cuyo objetivo era definir las tareas principales a desarrollar por el Grupo durante el 2014 de manera de cumplir con el propósito ya mencionado y la calendarización del año. Adjunto en el anexo 1 se encuentra la lista de participantes en la reunión.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En las palabras de bienvenida, la CEPAL destacó el interés suscitado por la reunión e informó de la reciente adhesión de El Salvador a la Declaración.

A continuación los coordinadores del Grupo de Trabajo (Brasil y Costa Rica) realizaron un resumen de las acciones realizadas por el Grupo desde su creación. Los coordinadores destacaron

la realización de tres reuniones durante el 2013 (dos virtuales y una presencial) y la elaboración (y posterior adopción en la Tercera reunión de países signatarios de la Declaración) de la visión de Lima para un instrumento regional sobre los derechos de acceso en materia ambiental. Recordaron asimismo que en la anterior reunión del Grupo de Trabajo se acordó durante el 2014 continuar discutiendo y construir una propuesta sobre naturaleza y contenidos del instrumento regional para consideración en la Cuarta reunión de países signatarios.

Luego la delegada de Costa Rica, en su calidad de co-coordinadora del Grupo, presentó una propuesta de tareas principales a desarrollar durante el 2014 con énfasis en: i) contenidos del instrumento regional y ii) naturaleza del mismo. La propuesta de los coordinadores y calendarización para el 2014, se presenta en el Anexo 2.

La propuesta de los coordinadores incluye solicitar a la CEPAL que prepare una primera propuesta, a la luz de los resultados del diagnóstico, respecto de los temas a considerar en el instrumento, para discusión en la V Reunión virtual del Grupo de Trabajo; invitar a expertos para aclarar dudas y/o profundizar temas en cuanto a la naturaleza, para la VI Reunión virtual del Grupo de Trabajo; realizar la VII reunión del Grupo de trabajo de manera presencial para la discusión de la propuesta para consideración en la Cuarta reunión de los países signatarios de la Declaración.

La delegada de Costa Rica agregó que es importante que durante el año y, en especial, luego de las discusiones sobre tipos de instrumentos en derecho público internacional, los países vayan definiendo sus posiciones respecto de la naturaleza del instrumento a acordar de modo tal de alcanzar un acuerdo en la Cuarta reunión de los países signatarios a realizarse en noviembre de 2014.

El delegado de Brasil agregó que es importante avanzar durante el año tanto en profundizar la discusión sobre la naturaleza del instrumento así como en cuanto a los contenidos del mismo ya que llegar a entendimientos más claros y compartidos respecto de estos últimos permitirá también clarificar la naturaleza jurídica más pertinente para el instrumento. Recordó que se espera alcanzar el mayor grado de consenso en la definición de la naturaleza y contenidos. Agregó que el documento adoptado en Lima será una directiva muy importante en las discusiones de este año ya que es un documento que se acordó en el marco del proceso.

En el diálogo abierto que siguió a la exposición de los coordinadores, los delegados participantes valoraron la oportunidad de discutir durante el año las características de un instrumento y las implicaciones de las distintas opciones y reiteraron su apoyo a la propuesta presentada por los coordinadores.

El público participante también valoró la propuesta, destacando que permitía avanzar a partir de lo ya alcanzado. Se consultó cómo podría el público hacer llegar sus aportes a la propuesta de temas a considerar en el instrumento.

Una representante de la Red TAI (Iniciativa de Acceso) señaló que la coalición creó un grupo de expertos legales para aportar y hacer seguimiento a la discusión sobre los contenidos del

instrumento y consultó cómo estos expertos podrían participar en el conversatorio sobre la naturaleza del instrumento que se propone

La delegada de la República Dominicana, integrante de la Mesa Directiva, señaló la importancia de generar sinergias entre ambos grupos de trabajo definidos en el Plan de Acción, de modo de asegurar que la discusión sobre buenas prácticas pueda aportar a la discusión sobre los contenidos del instrumento.

La delegada de Chile recordó que este era un año clave y que ambos grupos de trabajo fueron creados para avanzar hacia la consecución de un instrumento regional. Destacó que la mesa directiva ha dado un acompañamiento cercano a los coordinadores de los grupos en sus propuestas de trabajo. Asimismo, destacó la necesidad de que los puntos focales se coordinen con los ministerios y sociedad civil nacional para llegar a las reuniones con propuestas, definiciones y mandatos suficientes y claros. Felicita asimismo la preparación de la Red TAI cuyo trabajo ya ha dado frutos como lo ejemplifica sus aportes a la visión común acordada.

La delegada de Argentina planteó la necesidad de compartir la agenda de trabajo propuesta con otras organizaciones antes de aprobar. Solicitó a la CEPAL explicar cuál sería el procedimiento para elaborar la primera propuesta de contenidos del futuro instrumento y resaltó la importancia de avanzar en las discusiones respecto de los medios de implementación.

Un miembro del público planteó la importancia de profundizar en el conocimiento del estado de los derechos de acceso en los acuerdos ambientales multilaterales de los que son parte los países signatarios sugiriendo otro miembro que ello fuera una tarea que se abordara por cada país.

Un representante del Magister de Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Chile dio cuenta de su seguimiento a la implementación de la Declaración, gracias a un convenio con el Ministerio de Medio Ambiente de Chile, y manifestó la voluntad de su programa de estudios de aportar con información sustantiva a las discusiones que se llevarán a cabo este año.

Los coordinadores agradecieron los comentarios y las preguntas y señalaron que como en las ocasiones anteriores, los documentos emanados del Grupo serán publicados en la página Web del proceso y abiertos a comentarios tanto para los países signatarios como público general. Recordó la voluntad de los países signatarios de avanzar hacia un instrumento regional abierto a todos los países de la región y con la significativa participación de toda la ciudadanía interesada. Valoró la creación del grupo de expertos de la Iniciativa de Acceso y de la disposición de la Universidad Católica de Chile y los invitó a aportar. Señalaron asimismo que los países deben tener claro los compromisos ya adquiridos en materia de derechos de acceso y reforzaron la importancia de llegar a las reuniones con los mandatos claros.

Respecto de la consulta sobre la solicitud de elaborar un primer documento de temas a considerar en el instrumento, la CEPAL precisó que este será un primer borrador de un temario para contribuir para las discusiones del Grupo y construir el entendimiento de los países sobre los temas del instrumento regional. Aclaró, por lo tanto, que no se trata de un borrador cero del instrumento. Agregó, además, que los documentos ya acordados en el proceso servirán como base para la elaboración del documento por parte de CEPAL.

3. ACUERDOS

- Se acordó dar un plazo de una semana (hasta el viernes 11 de abril) para comentarios al Plan de Trabajo acordado en la reunión
- Se acordó que el borrador de temas a considerar en el instrumento, encargado a la CEPAL, sería subido a la página Web del proceso 10 días antes de la siguiente reunión acordada para el día viernes 23 de mayo de 2014.

Anexo 1
LISTA DE PARTICIPANTES

A. Países signatarios de la Declaración
Signatory countries of the Declaration

ARGENTINA

Punto focal/Focal Point:

- Brenda Mariana Pangrazi, Secretario de Embajada, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

BRASIL/BRAZIL

Punto focal/Focal Point:

- Bernardo Macke, Coordinación General de Desarrollo Sostenible, Ministerio de Relaciones Exteriores

CHILE

Puntos focales/Focal Points:

- Constance A. Nalegach, Punto Focal Democracia Ambiental, Ministerio de Medio Ambiente

Otros participantes / Other participants:

- Jacqueline Ladino, Dirección de Medio Ambiente y Asuntos Marítimos, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Julio Cordano, Ministerio de Relaciones Exteriores

COLOMBIA

Punto focal/Focal Point:

- María Angélica García, Segundo Secretario de Relaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores

COSTA RICA

Punto focal/Focal Point:

- Mariamalia Jiménez, Ministerio de Relaciones Exteriores

MÉXICO/MEXICO

Otros participantes / Other participants:

- Berta Helena de Buen, Directora General Adjunta de Participación y Atención Ciudadana, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Vicente Silva Liga, Subdirector de Participación Social, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Alfa Ramos Herrera, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Miguel C. Molina, Subdirector de Asuntos Internacionales de Acceso, IFAI, México

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Punto focal/Focal Point:

- Tirsis Quezada, Directora de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

URUGUAY

Punto focal/Focal Point:

- Alison Graña, Secretario del Servicio Exterior, Dirección de Medio Ambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores

B. Público / Public

- Carla Aceves Ávila, Universidad de Guadalajara, México
- Carolina Álvarez, periodista, Chile
- Danielle Andrade
- Luisa Arauz, CIAM, Panamá
- Sherrie Bayer, Professor of Political Science, CUNY, United States
- Mariano Beret Rodríguez, Legalis, México
- Anne-Laure Bouchet, CEDA, Ecuador
- Gabriela Burdiles Perucci, Directora de Proyectos FIMA, Chile
- Isabel Calle Valladares, SPDA, Perú
- Jorge Calvo Campos, Magíster U Católica, Chile
- Denisse Carvacho
- Olimpia Castillo Blanco, Comunicación y Educación Ambiental SC
- Andrea Cerami, Programa Defensa y Políticas Públicas, México
- Alejandra Cornejo, CEDEPESCA, Argentina
- Hugo Corral Mamut, Presidente, Observatorio Social de DDHH, Argentina
- Ezio Costa Cordella, Director Ejecutivo FIMA, Chile
- Chiara Costanzo, Phd candidate, National University of Ireland, Ireland
- Jaime Delgado Ugrin, Sociólogo, Magíster U Católica, Chile
- Carmelo Ecarri, Gente de Soluciones, Venezuela
- Noel Ehrler, Magister U. Católica, Chile
- Daniela Erazo, CEDA, Ecuador
- Carole Excell, Senior Associate, TAI WRI, United States
- Teresa Flores, Bolivia
- Juan Ignacio Ipinza, Magíster U Católica, Chile
- Alessandro Lodi, Casa de la Paz, Chile
- Patricia Madrigal, Cooper Solidari, Costa Rica
- Pia Marchegiani, FARN, Argentina
- Allan Mejía, ASONOG, Honduras
- Alexandra de Moreau
- Renato Morgado, Imaflora, Brazil
- Jorge Eduardo Naranjo, Magíster U Católica, Chile
- Valeria Noé Figueroa, Magíster U Católica, Chile

- Rodolfo Daniel Olivari, Argentina
- Laura Palmense, Instituto de Derecho Ambiental de Honduras, Honduras
- Francisca Reyes, Chile
- Antonio Rubio, Casa de la Paz, Chile
- Daniel Ryan, Director Área Cambio Global, FARN, Argentina
- Andrea Sanhueza
- Tomás Severino
- Pablo Valenzuela, Director Ejecutivo, Casa de la Paz, Chile
- Eduardo Vergara Lope de la Garza, Director, Juventud Siglo XXI A.C., México
- Francisco Vicencio, Magíster U Católica, Chile
- Ernesto Villegas Rodríguez, Colombia
- Sharon Zababuru Chávez, SPDA, Perú

C. Secretaría / Secretariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Carlos de Miguel, Oficial de Asuntos Ambientales, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Environmental Affairs Officer, Sustainable Development and Human Settlements Division
- Valeria Torres, Oficial de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Economic Affairs Officer, Sustainable Development and Human Settlements Division
- David Barrio, Oficial de Asuntos Políticos, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos/Political Affairs Officer, Sustainable Development and Human Settlements Division

Anexo 2

CALENDARIO PARA 2014

FECHAS REUNIONES	GRUPO DE TRABAJO SOBRE DERECHOS DE ACCESO E INSTRUMENTO REGIONAL <i>Objetivo: Profundizar en el conocimiento de los derechos de acceso con miras a proponer la naturaleza y contenidos del instrumento regional</i>	
Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo Fecha propuesta: Viernes 4 de abril 2014 VIRTUAL	<u>Agenda:</u> 1. Resumen trabajo 2013 y revisión de objetivos alcanzados por el grupo a la fecha 2. Calendarización 2014 y propuesta temática de trabajo (objetivo 2014) 3. Discusión abierta sobre los objetivos del 2014: propuesta de temas a considerar en el instrumento y naturaleza del instrumento 4. Solicitud a CEPAL para que prepare una primera propuesta, a la luz de los resultados del diagnóstico, respecto de los temas a considerar en el instrumento 5. Invitar, según agenda, a expertos para aclarar dudas y/o profundizar temas en cuanto a la naturaleza	<u>Resultados esperados:</u> 1. Calendario de reuniones y actividades a realizar durante el 2014 2. Acuerdo sobre cómo avanzar en la definición de los temas a considerar en el instrumento (Solicitud a CEPAL e invitación a expertos)
Quinta Reunión del Grupo de Trabajo Fecha propuesta: Viernes 23 de mayo 2014 VIRTUAL	<u>Agenda:</u> 1. Presentación de borrador propuesta de temas a considerar en el instrumento 2. Discusión	<u>Resultados esperados:</u> 1. Insumos para la elaboración de una propuesta de contenidos a desarrollar en el instrumento para consideración de los puntos focales en la Cuarta reunión (noviembre 2014). La propuesta de contenidos sería preparada por los coordinadores con apoyo de la Mesa y CEPAL y enviada a los participantes 21 días antes de la reunión presencial (octubre)

<p>Sexta Reunión del Grupo de Trabajo</p> <p>Fecha propuesta: Viernes 1 de agosto 2014 VIRTUAL</p>	<p><u>Agenda:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación sobre tipos de instrumentos (Dr. Marcos Orellana) 2. Presentación sobre cómo avanzar hacia la cabal aplicación del Principio 10 en ALC: dos invitados expertos de la región (Caribe y AL) 3. Discusión abierta, aclaración de dudas 	<p><u>Resultados esperados:</u></p> <p>Reunión de carácter netamente informativa, no hay resultado</p>
<p>Séptima Reunión del Grupo de Trabajo</p> <p>Fecha propuesta: Primera semana de septiembre 2014 PRESENCIAL</p>	<p><u>Agenda:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de documento sobre contenidos y naturaleza jurídica del instrumento regional 2. Discusión 3. Acuerdo sobre documento a presentar en la Cuarta reunión de puntos focales de la Declaración 	<p><u>Resultados esperados:</u></p> <p>Propuestas sobre la naturaleza y contenidos de un instrumento regional, tomando en consideración los informes y productos aportados por el grupo de trabajo sobre fortalecimiento de capacidades y cooperación.</p>
<p>Cuarta reunión de los puntos focales de los países signatarios de la Declaración sobre la aplicación del Principio 10 en ALC</p> <p>CEPAL (Santiago, Chile), 4,5 y 6 de noviembre 2014 PRESENCIAL</p>	<p>Presentación de resultados del Grupo de Trabajo sobre derechos de acceso e instrumento regional</p>	